

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.- SECRETARIA DE EDUCACIÓN.-
INSTITUTO DE EVALUACIÓN, PROFESIONALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DOCENTE DE
CHIAPAS (IEPPDCH).- UNIDAD DE TRANSPARENCIA.- TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A
MARTES 03 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.-----

Con fecha 02 de septiembre del 2024, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) se tuvo por recibida la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 073072824000015, mediante la cual solicitan a este Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas (IEPPDCH), la siguiente información:

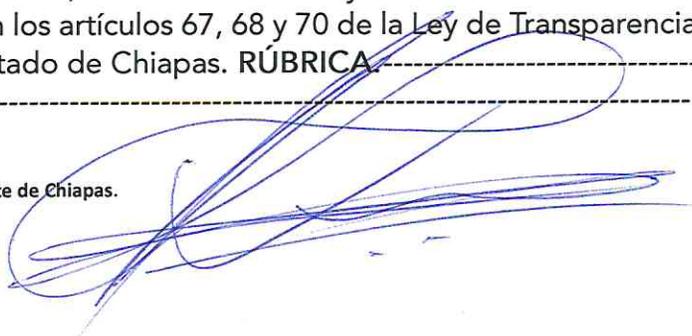
**Solicito la cantidad total de participantes que cumplieron con todos los requisitos en el proceso de promoción horizontal 2024 y que tendrán un lugar en el listado ordenado de resultados, dividir la cantidad por grupo de dictaminación y tipo de sostenimiento (estatal, federal, federalizado)*

**Solicito el presupuesto asignado por la federación para el pago de promoción horizontal 2024, dividirlo por grupo de dictaminación.*

Al efecto, fórmese expediente bajo el número de folio 073072824000015, y regístrese en el Sistema de Seguimiento de Solicitudes de Transparencia, administrada por la Unidad de Información Pública Institucional del Poder Ejecutivo del Estado de Chiapas, y por cuanto esta Unidad de Transparencia es competente para recibir y tramitar dicha solicitud de Acceso a la Información Pública en términos de los artículos 67, 68, 70 fracción II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; y visto y analizado el contenido de la Solicitud de Información Pública con número de folio antes citado, dese trámite correspondiente a la presente solicitud al área competente del instituto IEPPDCH, de acuerdo a sus facultades, atribuciones o funciones, de conformidad con el artículo 158 de la referida Ley de la materia.-----

Con la finalidad de tener por contestada la mencionada solicitud, y con fundamento en lo establecido en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se digitalizará el presente acuerdo, el oficio de respuesta y se enviará al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), para su notificación correspondiente. Hecho lo anterior, se tendrá por atendida dicha solicitud, para los efectos legales a que haya lugar.-----

Así lo acordó y firma el Licenciado Marco Antonio López Vázquez, responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas, quien actúa con fundamento en los artículos 67, 68 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. **RÚBRICA**-----





"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Memorándum No. IEPPDCH/ESPCMM/000130/2024

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
9 de septiembre de 2024

Asunto: Respuesta al memorándum IEPPDCH/DG/AAJ/182/2024.



AAJ

Mtra. Paola Coello Caballero.
Directora General.
Presente.

En respuesta al memorándum número IEPPDCH/DG/AAJ/182/2024, mediante el cual nos solicitan se brinde información para dar respuesta al folio 073072824000015, relativo a los *participantes que cumplieron con los requisitos del procesos de promoción horizontal 2024 y que tendrán un lugar en el listado ordenado de resultados, dividir la cantidad por grupo de dictaminación y tipo de sostenimiento , así como el presupuesto asignado...(sic)*"; al respecto, le informo el total de personas que cumplieron con los requisitos de participación al proceso antes mencionado, dividido conforme al artículo 40 del Acuerdo que contiene las reglas del Programa de promoción horizontal por niveles con incentivos en educación básica 2024, desglosado de la siguiente forma:

SOSTENIMIENTO ESTATAL	
Grupo Dictaminación	No. de Participantes
Grupo 1	123
Grupo 2	394
Grupo 3	312
Grupo 4	43
Grupo 5	39
Total Estatal:	911

SOSTENIMIENTO FEDERALIZADO	
Grupo Dictaminación	No. de Participantes
Grupo 1	438
Grupo 2	1663
Grupo 3	116
Grupo 4	124
Grupo 5	15
Total Federalizado:	2356

No omito mencionar que, la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, emitirá los listados nominales ordenados de resultados, el 28 de octubre de 2024, en apego a los artículos 26, 27, 28, 29 y 30, del Acuerdo; así como que, el resultado obtenido, no obliga a las autoridades educativas a asignar el incentivo a la totalidad de las maestras y los maestros participantes que se encuentren en el listado nominal ordenado de resultados, toda vez que la asignación estará sujeta a la disponibilidad presupuestaria, en términos de las disposiciones aplicables.

ENLACE DEL SISTEMA PARA LA CARRERA DE LAS MAESTRAS Y LOS MAESTROS



INSTITUTO
DE EVALUACIÓN,
PROFESIONALIZACIÓN
Y PROMOCIÓN DOCENTE
DE CHIAPAS
GOBIERNO DE CHIAPAS

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado,
Revolucionario y Defensor del Mayab"



Ahora bien, respecto al presupuesto federalizado y estatal, éste se integrará con los estímulos del Programa de Carrera Magisterial y del Programa de Promoción en la Función por Incentivos en Educación Básica que percibía el personal que cause baja definitiva del servicio educativo y los recursos que le asigne la autoridad correspondiente al propio Programa, en su caso y de acuerdo con su disponibilidad presupuestaria, precisando que para ambos subsistemas, a la fecha no contamos con la información respectiva.

Sin otro particular, envío a Usted un saludo cordial.

Atentamente

Alonso A. Ramos Balboa.
Enlace.



R5C..c.p.- Mtra. Rosa Aidé Domínguez Ochoa.- Secretaria de Educación en el Estado.- Para su Conocimiento. Ciudad.
C.c.p.- Lic. Marco Antonio López Vázquez. Responsable de la Unidad de Transparencia del Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas. En respuesta a su memorándum IEPPDCH/DG/AAJ/182/2024. Ciudad.
Archivo/minutario
I'AARB/L'ÁCCH*

Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas
Enlace del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros
Boulevard Artículo 115 No. 2354, Col. Infonavit Grijalva. C.P. 29044, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Conmutador: (961)616 48 60,65 6 72 07 y 01800 22 44 224